



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Jaime JORBA Martorell, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, CalleCa Villaroel, nº 178, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MOLDES PROPIOS PARA LA OBTENCION DE DIBUJOS, LETRAS O ADORNOS".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de moldes propios para la obtención de dibujos, letras, o adornos.

5 Sabido es que, hasta el presente, los moldes que se utilizan para la obtención de dibujos, letras o adornos, y en particular, los utilizados, a tal fin, por los pintores, se han fabricado de papel, cartón o cartulina, pero tales moldes, así obtenidos, tienen el inconveniente de que se ablandan con la
10 pintura que queda depositada sobre los mismos, perdiendo, por consiguiente enseguida su rigidez y quedando por tanto inservibles; por otra parte. como quiera que generalmente, cada vez que se utilizan dichos moldes, se emplean pinturas de diferente color, se ensucian aquellos así como los dibujos que con
15 ellos se obtienen, siendo imposible limpiar los referidos moldes sin llegar a romperlos o destruirlos.

A fin de evitar estos inconvenientes, el recurrente ha i-



deado y puesto en ejecución práctica un procedimiento para la fabricación de dichos moldes, de modo que estos reúnan grandes ventajas sobre los conocidos.

20

Consiste, esencialmente, el procedimiento de que se trata, en fabricar tales moldes con láminas de celuloide, sobre las que, mediante cualquier sistema apropiado, se marcan los dibujos, letras o adornos que se deséen, los cuales después se recortan, para formar el molde.

25

Como se comprenderá, los moldes así obtenidos, se mantienen siempre rígidos, y por otra parte, cuando se ensucian de pintura, son fácilmente lavables, sin que se destruyan, y por consiguiente son de gran duración, resultando, por tanto, sumamente prácticos y económicos.

30

En la realización práctica de esta Patente, podrán ser variables, la forma, color y dimensiones de las láminas de celuloide que se utilicen para la fabricación de los mencionados moldes, así como la forma y dimensiones de los dibujos, adornos o letras moldeadas sobre aquellas.

35

Así mismo, serán variables, los sistemas, máquinas, aparatos o herramientas que se utilicen, tanto para el marcado de los dibujos o adornos sobre las láminas de celuloide, como para el recortado de aquellos.

40

Finalmente, serán independientes de la Patente descrita, cuantas circunstancias concurren en la misma y no cambien, alteren o modifiquen su esencialidad.

A título de ejemplo, se acompañan muestras de un molde obtenido por el procedimiento descrito.



45

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la fabricación de moldes propios para la obtención de dibujos, letras o adornos, que esencialmente consiste en fabricar tales moldes con láminas de celuloide, sobre las que, mediante cualquier sistema apropiado, se marcan los dibujos, letras o adornos que se crean convenientes; los cuales, después, se recortan, quedando formado el molde.

2º - Un procedimiento para la fabricación de moldes propios para la obtención de dibujos, letras o adornos.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 12 de Septiembre de 1930

P. A.

**CONTIENE
ELEMENTO NO
DIGITALIZABLE**